

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-132/25

Corresponde al Expe. Nº 1574/25

BAHIA BLANCA, 13 de mayo de 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Federico M. Scmidt (Leg. 14707*Cargo de Planta 27028902) a un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Inteligencia Artificial" aceptada por Res. CDCIC – 130/25; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicho cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025, dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso "cerrado y en dos instancias" para cubrir el siguiente cargo:

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura "Inteligencia Artificial" (Cód. 5684)

ARTICULO 2°: Fijar un único Jurado para ambas instancias que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Alejandro Javier GARCIA	DR. SEBASTIAN GOTTIFREDI
DRA. ANDREA COHEN	DR. CARLOS IVÁN CHESÑEVAR
DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO	Dr. Gerardo Ignacio SIMARI

ARTICULO 3°: Disponer que el candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

///CDCIC - 132/25

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 26 al 30 de mayo de 2025 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5°: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.